

Coincidiendo con el sexto aniversario del 11-M

Las Cortes de Castilla-La Mancha condenan "todo tipo de atentado terrorista sea cual sea su origen"

Lanza - 11/03/2010

Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron hoy una resolución institucional, coincidiendo con el sexto aniversario de los atentados del 11 de marzo de 2004, en los que perdieron la vida 192 personas y hubo más de 1.500 heridos, una resolución institucional de condena "de todo tipo de atentado terrorista, sea cual sea su origen".

La declaración, acordada de manera unánime por los dos grupos parlamentarios y la Mesa de las Cortes, y leída por el presidente del Parlamento, Francisco Pardo, muestra el "apoyo, cariño y solidaridad" con todas las víctimas, heridos, familiares y amigos.

Igualmente, expresa su reconocimiento a todas las personas que prestaron su colaboración desinteresada en los atentados en esos momentos "tan trágicos" para el país y las familias de las víctimas; así como el agradecimiento al trabajo realizado por los equipos de emergencia, sanitarios y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Finalmente, PP y PSOE manifiestan su confianza en que el terrorismo, sea cual sea su naturaleza, acabará siendo derrotado, y avanzan su voluntad "de trabajar por la convivencia pacífica en nuestro país, junto a la sociedad española y castellano-manchega a favor de los derechos humanos, la libertad y la democracia".